

## Anexo III Contenidos formativos del Acuerdo Estatal del sector del metal

### :: Contenido formativo para los trabajos de **electricidad, montaje y mantenimiento de AT y BT.**

Resolución de 3 de marzo de 2009 de la Dirección General de Trabajo. BOE Nº 68. 20-03-2009

#### Curso de 6/20 horas

#### Anexo III Acuerdo Estatal del sector del metal

CURSO PARA LOS TRABAJADORES QUE TENIENDO IMPARTIDO EL CURSO INICIAL, PRECISAN DE LA FORMACIÓN PARA **ELECTRICIDAD, MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE AT Y BT**, O PARA LOS TRABAJADORES QUE TENGAN IMPARTIDO EL TRONCO COMÚN DE 14 HORAS.

### Contenidos formativos 20 horas de duración

#### A. Definición de los trabajos.

- Líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta y baja tensión.
- Centros de transformación.
- Subestaciones.
- Montaje y mantenimiento eléctrico industrial y edificación.
- Instalaciones provisionales de obra.

#### B. Técnicas preventivas específicas.

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Montaje, utilización y desmontaje de líneas de vida verticales y horizontales en los distintos tipos de apoyos y estructuras.

#### C. Medios auxiliares, equipos y herramientas.

- Escaleras.
- Pequeño material.
- Equipos portátiles y herramientas.
- Máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión.
- Plataformas elevadoras.

#### **D. Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno.**

- Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo y del tránsito por el mismo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

#### **E. Interferencias entre actividades.**

- Actividades simultáneas o sucesivas.
- Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos.

#### **F. Primeros auxilios y medidas de emergencia.**

- Conocimientos específicos básicos. Objetivos y funciones.

#### **G. Derechos y obligaciones.**

- Marco normativo general y específico.
- Organización de la prevención.
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- Participación, información, consulta y propuestas.

## **Contenidos específicos 6 horas de duración**

### **1. Definición de los trabajos.**

- Previsión de las necesidades de los diferentes equipos eléctricos.
- Líneas eléctricas aéreas y subterráneas de alta y baja tensión.
- Centros de transformación.
- Subestaciones
- Montaje y mantenimiento eléctrico industrial y edificación.
- Instalaciones provisionales de obra.

### **2. Técnicas preventivas específicas.**

- Identificación de riesgos.
- Evaluación de riesgos del puesto (genérica).
- Medios auxiliares (plataformas elevadoras, andamios, escaleras de mano, máquinas de tiro, de freno, de empalmar, poleas, gatos, carros de salida a conductores, pértigas de verificación de ausencia de tensión).
- Equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
- RD 614/2001.
- Manipulación manual de cargas.
- Trabajos en altura
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases R y S,...).
- Utilización de líneas de vida verticales y horizontales en los distintos tipos de anclaje y estructuras.